

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

Que el Colegio "CARDENAL SPELLMAN" de varones de la ciudad de Quito cumple veinte y cinco años de existencia,

Que dicho establecimiento ha contribuido a la formación de la juventud ecuatoriana de manera tan relevante que le hace acreedor al reconocimiento de los Poderes Públicos.

ACUERDA :

Expresar a su fundador Monseñor CANDIDO RADA, a la Comunidad de Padres Salesianos, al personal docente, alumnado y personal administrativo del Colegio "CARDENAL SPELLMAN", su más efusiva felicitación con ocasión de las Bodas de Plata de su funcionamiento.

Manifestar su anhelo de que tan meritoria labor continúe en el futuro por el mismo camino del progreso, de la verticalidad como normas del diario convivir.

Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Dado en Quito, en la sala de sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas de la H. Cámara Nacional de Representantes a los diecisiete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y tres.

ING. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES